



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rendición Caja Chica Perez Daher - EX-2025-00503482- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada, según IF-2025-00666600-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-1078-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó la rendición de la caja chica otorgada a la Sra. Natalia Perez Daher por \$100.000;

Que el trámite es viable por caja chica;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2025-00666358-UNC-DEC#FCQ, por un monto total de \$107.213,26 (Pesos Ciento Siete Mil Doscientos Trece con 26/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$533,17 (Pesos Quinientos Treinta y Tres con 17/100) al proveedor DELIBORIA SRL CUIT 30-71574085-7, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el pago de \$2.908,28 (Pesos Dos Mil Novecientos Ocho con 28/100) al proveedor SAN JAVIER PUNTO Y APARTE SAS CUIT 30-71622989-7, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 4to.: Disponer el pago de \$1.026,09 (Pesos Un Mil Veintiséis con 09/100) al proveedor VICENTE BIS SAS CUIT 30-71622988-9, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 5to.: Disponer el pago de \$688,14 (Pesos Seiscientos Ochenta y Ocho con 14/100) al proveedor EL GLOBO SRL CUIT 30-71045344-2, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 6to.: Disponer el reintegro de \$2.057,58 (Pesos Dos Mil Cincuenta y Siete con 58/100) a la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 7mo.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central Protocolo.

Artículo 8vo.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.